

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza Cundinamarca, 27 de octubre de 2023

Rad. 2015-01087

Por secretaria requiérase a las entidades correspondientes a fin de que emitan respuestas frente a los oficios 1152,1154 y 1153 del 29 de septiembre de 2021 a fin de continuar con el trámite correspondiente.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Roger Eduardo Baquero Osorio', written over the printed name below.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ